(CANCELAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 119-2004, aprobado el 02 de abril de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 66 del 02 de abril de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 119-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los siguientes nombramientos:

Señor Leandro Marin Abaunza, Secretario de la Presidencia de la República.

Señor Eduardo Montealegre Rivas, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28257